



PERIODOS DE DEFENSA DEL TFM

MASTER EN DERECHO, EMPRESA Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

XII ed., CURSO 2022-23

De acuerdo con la normativa de postgrado de la Universidad de Valencia (2017) desarrollada por las Reglas para la elaboración y defensa de los trabajos de fin de master del Master en Derecho, Empresa y Justicia de la Universidad de Valencia, los plazos para la defensa del TFM son los siguientes:

1ª Convocatoria:

- Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022
- Del 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023
- Del 1 de febrero al 31 de marzo de 2023
- Del 1 de abril al 31 de mayo de 2023
- Del 1 de junio al 22 de julio de 2023

(Atendido el art. 2.4 de las Reglas para la elaboración y defensa de los trabajos de fin de master del Master en Derecho, Empresa y Justicia de la Universidad de Valencia, el depósito de los TFMs no podrá realizarse con posterioridad al 15 de julio de 2023, debiendo defenderse todos los trabajos presentados antes del 22 de julio de 2022, con vistas a que se puedan cumplimentar las actas oficiales en tiempo y forma)

2ª Convocatoria:

- Del 1 al 16 de septiembre de 2022

(Atendido el art. 2.4 de las Reglas para la elaboración y defensa de los trabajos de fin de master del Master en Derecho, Empresa y Justicia de la Universidad de Valencia, en consonancia con lo señalado en la normativa de la Universidad, el depósito de los TFMs en entreu no podrá realizarse con posterioridad al 10 de septiembre de 2022 (la plataforma quedará cerrada en esa fecha), debiendo defenderse todos los trabajos presentados antes del 16 de septiembre de 2023, con vistas a que se puedan cumplimentar las actas oficiales en tiempo y forma).

Valencia, junio de 2022.